

INTERVENCIÓN

COMUNICACIÓN

La Ilma. Sr^a. Presidenta de esta Excma. Diputación Provincial con fecha 29 de Febrero de 2016, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DEL AÑO 2015.

Vistos los estados que constituyen la **Liquidación del Presupuesto del año 2015**, de esta Diputación Provincial, realizados por los Servicios de la Intervención de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 191, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el informe de Intervención de fecha 29 de febrero de 2016, sobre la liquidación a que se refiere el art. 90 del Real Decreto 500/90, e informe de cumplimiento de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de deuda, en el que se exponen, resumen y explican, aquellos aspectos más relevantes de los resultados económicos del año, de conformidad con las atribuciones que me confiere la primera de las citadas normas legales,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO.- Aprobar los estados de gastos e ingresos que forman la Liquidación del Presupuesto de 2015, cuyo resultado final es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (C1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (C2)	RESULTADO PRESUPUESTARIO (C3)
a. Operaciones corrientes	113.690.976,86	61.270.610,6720	52.420.366,19
b. Otras operaciones no financieras	6.214.972,05	73.603.329,03	-67.388.356,98
1. TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A + B)	119.905.948,91	134.873.939,70	-14.967.990,79
2. Activos financieros	167.418,86	218.812,52	-51.393,66
3. Pasivos financieros	0,00	6.826.858,50	-6.826.858,50
A. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (C1 - C2)	120.073.367,77	141.919.610,72	-21.846.242,95
AJUSTES (4-5+6)			46.482.492,177
4. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			43.229.661,41
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.751.562,84
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			-1.498.732,08,11
B. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (A + 4 - 5+6)			24.636.249,22

SEGUNDO.- Determinar los remanentes de créditos incorporables, comprometidos y no comprometidos de 2015 cifrados en la cantidad máxima de **24.659.100,33 €**, conforme al siguiente detalle:

SALDOS CRÉDITOS COMPROMETIDOS , INCORPORABLES : 14.248.503,03 €

SALDOS DE CRÉDITOS NO COMPROMETIDOS, INCORPORABLES: 10.410.597,30 €

Se adjunta relación en la que se detallan las aplicaciones presupuestarias que los contienen, de los que serán objeto de incorporación, junto con su financiación correspondiente.

TERCERO.- Aprobar los estados de evolución y situación de la obligaciones y derechos correspondientes a la agrupación contable de ejercicios corriente, conforme al siguiente resumen:

GASTOS PRESUPUESTARIOS	C.D.	O.R.N	%	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	P.D.	D.R.N	%
1. Gastos de personal	35.386.449,09	34.162.281,22	96,54	1. Impuestos directos	4.822.441,44	4.674.421,25	96,93
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	11.724.397,20	7.341.620,35	62,62	2. Impuestos Indirectos	4.796.585,60	4.851.946,05	101,15
3. Gastos financieros	704.599,60	565.364,14	80,24	3. Tasas y otros ingresos	1.862.912,00	2.798.898,62	150,24
4. Transfer. Corrientes	20.777.132,33	19.201.344,96	92,42	4. Transf. corrientes	100.416.511,11	100.358.480,04	99,94
5. Fondo Contingencia	7.898,16	0	0,00	5. Ingresos patrimoniales	1.637.592,22	1.007.230,90	61,51
6. Inversiones reales	106.030.293,40	65.923.904,50	62,17	6. Enajen.inversiones reales	0	0	0,00
7. Transfer. de capital	10.175.041,73	7.679.424,53	75,47	7. Transf. de capital	14.459.107,72	6.214.972,05	42,98
8. Activos financieros	272.000,00	218.812,52	80,45	8. Activos financieros	180.000,00	167.418,86	93,01
9. Pasivos financieros	6.827.000,00	6.826.858,50	100,00	9. Pasivos financieros	0	0	0,00
TOTAL	191.904.811,51	141.919.610,72	73,95		*128.175.150,09	120.073.367,77	93,68

* Deducido importe financiado con remanente de tesorería.

CUARTO.- Que la Liquidación arroja un ahorro neto positivo:

a) Ahorro Neto en términos absolutos: **51.116.207,41 €**

b) Ahorro Neto en % derechos liquidados **43,20 %**

QUINTO.- Aprobar los estados de Tesorería, de situación y movimientos de Operaciones no Presupuestarias y de gastos con financiación afectada, como documentos básicos necesarios, y obligaciones y derechos pendientes de ejercicios cerrados, junto con la Liquidación del Presupuesto, para cuantificar el Remanente de Tesorería, cuyos resúmenes reflejan los siguientes datos:

c) Estados de Tesorería
 Saldo Fondos Líquidos al 31-12-15..... 89.877.871,02 €
 Avals en deposito..... 8.766.151,47 €
 Avals entregados..... 4.485.697,00 €

d) Estado de Gastos con financiación afectada:
Desviación acumulada positiva = + 1.007.454,00 €

Desviación acumulada negativa: = -8.841.697,08 €

Desviaciones positivas de financiación, imputables
al año 2015..... 1.498.732,08 €

Desviaciones negativas de financiación, imputables
al año 2015 - 4.751.562,84€

c) Obligaciones Pendientes de Pago, de ejercicios cerrados... 702.744,91€

d) Derechos pendientes de cobro, de ejercicios cerrados.... 2.488.136,07€

SEXTO.- Aprobar el Remanente de Tesorería que resulta del siguiente resumen:

REMANENTE DE TESORERÍA		
A) Fondos Líquidos		89.877.871,02
B) Derechos pendientes de cobro		2.613.674,16
- (+) De Presupuesto de Ingresos corriente	0,00	
- (+) De Presupuesto de Ingresos cerrados	2.488.136,07	
- (+) De otras operaciones no presupuestarias	125.538,09	
C) Obligaciones pendientes de pago		13.358.990,52
- (+) De Presupuesto de gastos corrientes	7.122.682,00	
- (+) De Presupuestos de gastos cerrados	702.744,91	
- (+) De otras operaciones no presupuestarias	5.533.563,61	
D) Partidas pendientes de aplicación		- 2.602.352,91
- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.663.469,25	
- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	61.116,34	
I. Remanente de tesorería total (a+b-c)		76.530.201,75
II. Saldos dudoso cobro		2.028.977,60
III. Excesos de financiación afectada		1.007.454,00
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales		73.493.770,15

SÉPTIMO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación Provincial, en la próxima sesión que celebre.

OCTAVO.- Remítase, por el Servicio de Contabilidad de Intervención, antes de finalizar el mes de Marzo, copia de la liquidación del presupuesto en la forma establecida reglamentariamente a la Administración del Estado y a la Comunidad autónoma, una vez abierta la aplicación de captura de la oficina virtual de entidades locales del Ministerio de Hacienda y administraciones Públicas.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Cáceres, 29 de febrero de 2016

EL SECRETARIO,

Fdo. Augusto Cordero Cevallos

SRA. INTERVENTORA

PALACIO PROVINCIAL.-